


Opinión del experto
Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México

Impuestos y corrupción neoliberal

Una de las primeras acciones en materia de política fiscal del presidente **López Obrador** fue eliminar la condonación de impuestos a los grandes corporativos, por medio de un decreto presidencial que eliminó dicha facultad del Poder Ejecutivo, facultad de la que se abusó en los sexenios de **Felipe Calderón** (2000-2006) y **Enrique Peña Nieto** (2012-2018).

El decreto fue firmado en la conferencia de prensa matutina del 20 de mayo de 2019 y contempla una restricción, puede dejar de ser aplicable ante la incidencia de desastres naturales. El objetivo, hasta ahora cumplido, es terminar con la estafa que va contra la ley, la hacienda pública y el sentido común, pues la lógica de un gobierno debe ser incrementar su ingreso y eficientar su gasto y no la de autolimitar sus propias capacidades para el beneficio de una minoría rapaz.

De acuerdo con la numeralía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los ejercicios fiscales del periodo 2007-2018 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dejó de percibir 400 mil millones de pesos. Sólo para dimensionar el tamaño del boquete, en las dos líneas del Cablebús el Gobierno de la Ciudad de México realizó una inversión de 6 mil 200 millones de pesos. Es decir, con el dinero que **José Meade**, **Luis Videgaray** y compañía les regalaron a grandes corporativos alcanzaría para construir, por lo menos, la infraestructura capaz de alojar 128 líneas para teleférico como transporte urbano, en costos de este 2021.

Los datos del SAT trascienden la naturaleza cuantitativa y el análisis cualitativo de los mismos es quizá aún más indignante; el 53.25% del monto global condonado por **Peña** y **Calderón** estuvo concentrado en solo 108 contribuyentes (algunos están constituidos como grupos, sin embargo fueron considerados en función de su razón social), es decir, 213 mil millones de pesos. Hasta la fecha no es posible saber cuáles empresas o grupos corporativos han sido los beneficiarios, pues de los

108 evasores fiscales, 45 obtuvieron amparos para proteger como "datos personales" información que debe ser pública, gracias al putrefacto Poder Judicial, para que esa información sea pública. Bien dice el dicho: "el que nada debe nada teme", pero sí deben y son los primeros en estar conscientes de ello.

La política fiscal de la 4T hace valer, más allá del papel, el principio de universalidad.

Una de las reglas no escritas de la política reza que: no se puede gobernar a través de decretos. Esto no quiere decir que los decretos de un Poder Ejecutivo sean necesariamente equivocados, sino que no es posible regular condiciones que no estén supeditadas a las atribuciones de tal poder. Mientras la política fiscal neoliberal eximió (corruptamente como **Peña Nieto** y con menor legitimidad que **Calderón**) a la élite del sector privado, grupos financieros de capital extranjero como BBVA, HSBC y Citibank y al top de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, asfixió a los contribuyentes del sector público como Pemex y CFE; "huachicol de cuello blanco" en palabras llanas como lo definió el propio Presidente.

Para revertir esta situación y seguir transformando a México, el Poder Ejecutivo recurrió nuevamente al recurso del decreto y en febrero de este año fue comunicado que la SHCP reconocía que debido a sus altos costos de operación la petrolera paraestatal mexicana podría deducir hasta 73 mil 280 millones de pesos. Este respiro fiscal puede permitir a la petrolera incrementar la producción de hidrocarburos, eventualmente, pues, de momento, la condonación impositiva le servirá para abonar y refinanciar la deuda crediticia que le endilgó el neoliberalismo, superior a los 44 mil millones de dólares. Yo sé que la cifra es casi ininteligible, para entenderla de manera sucinta podemos decir que, de acuerdo con el análisis de Moody's y Fitch Ratings, Pemex es una de las 10 empresas más endeudadas a nivel global, aunque no todo debe ser catastrofismo, pues la deuda de la paraestatal mexicana es todavía menor que la del gigante tecnológico Apple.

La política fiscal de la 4T hace valer, más allá del papel, el principio de universalidad que debe prevalecer en la recaudación de recursos de un gobierno comprometido con el desarrollo nacional, pues, a estas alturas del partido, ya no hay cabida para el relato clasista que asume que los pobres y quienes han encontrado su medio de sustento en sector informal de la economía no pagan impuestos, pues gracias al PRIAN el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que tasa el consumo de bienes y servicios es pagado incluso por el más humilde comerciante informal cuando llena el tanque de su auto con gasolina y hasta cuando calma su sed con una coca cola.